San Lorenzo, 05 de enero de 2016

Nota UOC N° 01/2016

Señores

SERVI TRAVEL S.A.

Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N° 10/2015, para "Adquisición de Pasajes Aéreos".

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada, para la provisión de "Pasajes Aéreos y Servicios Conexos" Ad Referéndum, conforme al informe de Evaluación N° 44/2015. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 693/2015.

Atentamente,

C.P. SERGIO DANIEL BOGARÍN SANCHEZ
Encargado de Despacho Resol. DN N° 387/2015
DIRECCION DE UOC - DINATRAN

Servi Travel S.A.
BRASIL N° 1050
05/ENE/2016